

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido a la realización del segundo ejercicio de la Fase de Oposición (Prueba Práctica) del **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, que el Tribunal de Selección, en reunión celebrada en el día de ayer, 30 de enero de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA SEGUNDA PRUEBA (PRUEBA PRÁCTICA) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Aprobar las **calificaciones provisionales** que seguidamente se relacionan:

N.º del D.N.I. del opositor	Prueba Práctica (1 ^a Parte)	Prueba Práctica (2 ^a Parte)	Calificación Provisional de la Prueba Práctica
***4514**	4,45 puntos	3,70 puntos	8,15 puntos
***7640**	4,65 puntos	4,60 puntos	9,25 puntos
***8994**	4,45 puntos	2,90 puntos	7,35 puntos
***6546**	4,45 puntos	4,60 puntos	9,05 puntos
***5753**	3,50 puntos	2,00 puntos	5,50 puntos
***8821**	5,00 puntos	5,00 puntos	10,00 puntos
***4394**	3,55 puntos	3,70 puntos	7,25 puntos

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la convocatoria, los aspirantes **disponen de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las calificaciones otorgadas por el Tribunal anteriormente expuestas.

Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, S.A., sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, nº 14 de la ciudad de León, con entrada en el Registro General de la Sociedad.

Las anteriores calificaciones **se elevarán automáticamente a definitivas si no se produjera ninguna reclamación contra las mismas**. En tal supuesto, se declara que han superado la segunda prueba (Prueba Práctica) aquellos opositores **que hayan obtenido una nota igual o superior a 5,00 puntos**.

Segundo.- CONVOCATORIA A LOS OPOSITORES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD PSÍQUICA

Para el supuesto de que las calificaciones anteriores se eleven a definitivas, se convoca a los opositores que han superado la Prueba Práctica **para la realización de la terce-**

ra prueba de la Fase de Oposición (Prueba de Aptitud Psíquica), con arreglo al siguiente llamamiento que tiene carácter de único para todos los opositores:

La Prueba de Aptitud Psíquica se celebrará el próximo **día 8 de febrero de 2023**, miércoles, a las **9:45 horas**, en el **edificio del Centro de Empresas de Base Tecnológica (CEBT), sito en la Calle de Santos Ovejero, nº 1 del Municipio de León** (también conocido como Edificio Rojo).

Los aspirantes deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o similar, que permita su identificación al inicio de la prueba.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León a 31 de enero de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)